



INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C., 17 de Abril de 2026

Doctora

GLORIA ACOSTA CONTRERAS

SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8929663

Coordinadora Nacional Gestión de Cobro Coactivo

Dirección Jurídica

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de Abril del año 2026

Referencia: No. CO1.PCCNTR.8929663 del año 2026

LILIANA DEL PILAR MORALES VIVIESCAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63.516.145, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Coordinación Nacional Gestión de Cobro Coactivo de la Dirección Jurídica – Dirección General, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **OCHENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$80.500.000)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: **a) Un primer pago correspondiente al mes de Enero de 2026 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$3.500.000).** **b) ONCE (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2026, por valor de SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$7.000.000) cada uno**

Plazo: Será hasta el 31 de Diciembre del año 2026.



OBJETO: Prestación de servicios jurídicos especializados para apoyar los asuntos estratégicos en materia de cobro coactivo, sustanciar procesos y apoyar la defensa administrativa del SENA en procesos de cobro coactivo a favor y en contra del SENA.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar en el seguimiento de la normatividad expedida por el Gobierno Nacional y la jurisprudencia en aras de mantener actualizados los procedimientos del proceso de Cobro Coactivo de la entidad.	Asistencia a la reunión realizada el 15 de abril de 2026	Planilla de asistencia a reunión presencial
2	Proyectar respuestas a las consultas, requerimientos y derechos de petición elevados por particulares, entidades de control y otras entidades del Gobierno Nacional, que sean de competencia de la coordinación del Grupo Gestión de Cobro Coactivo, según los plazos establecidos en las normas vigentes y la entidad.	No se requirió actividad	No se requirió actividad
3	Atender las consultas que requieran los despachos de cobro coactivo de las regionales que le sean asignadas en el plan padrino por la coordinación nacional de cobro coactivo.	Se envía correo de seguimiento a padrino de la regional Norte de Santander	Pantallazo del traslado del correo electrónico
4.	Apoyar en el seguimiento de la normatividad expedida por el Gobierno Nacional y la jurisprudencia en	Se asiste a reunión de fecha de 15 de abril de 2026, donde se trabajaron	Se adjunta planilla de asistencia.



	<p>aras de mantener actualizados los procedimientos del proceso de Cobro Coactivo de la entidad.</p>	<p>las fichas de transferencia de conocimiento</p>	
5	<p>Apoyar en la socialización de los lineamientos, directrices y formatos de cobro coactivo.</p>	<p>Asistencia a la reunión de 9 de abril de 2026 para seguimiento de procesos y verificación de cumplimiento de lineamientos</p>	<p>Pantallazo de asistencia a la reunión</p>
6	<p>Adelantar los seguimientos a los informes de gestión, enviado por la regional asignada, con entregable en la fecha indicada por la Coordinación Nacional de Gestión de Cobro coactivo, analizando la gestión procesal y el avance en el cumplimiento de las metas asignadas a los gerentes públicos y plantear estrategias para el cumplimiento de estas, de ser necesario.</p>	<p>Se envía y se proyecta correo enviando el seguimiento del informe de la regional Cesar</p> <p>Se envía y se proyecta correo enviando el seguimiento del informe de la regional Santander</p>	<p>Pantallazo del correo electrónico enviado</p> <p>Pantallazo del Correo electrónico enviado</p>
7	<p>Entregar informe consolidado de los procesos a favor y en contra asignados por el despacho de cobro coactivo y el cumplimiento de metas propias del grupo.</p>	<p>No se requirió la actividad</p>	<p>No se requirió la actividad</p>
8	<p>Hacer seguimiento a los recursos presupuestales asignados a los despachos de cobro coactivo en las Regionales respecto de practica de medidas cautelares y contratación de abogados de apoyo a la gestión.</p>	<p>No se requirió la actividad</p>	<p>No se requirió la actividad</p>
9	<p>Velar que los despachos de cobro coactivo depuren los</p>	<p>Se les hace seguimiento a los títulos de deposito</p>	<p>Pantallazo del correo de seguimiento de informe</p>



	títulos de depósito judicial que reposan en el Banco agrario de Colombia (aplicación, fraccionamiento y/o devolución de los títulos de depósito judicial), requiriendo las evidencias pertinentes, verificándolo en el aplicativo SIREC y/o expediente virtual.	judicial y se envía las recomendaciones	general correspondientes a las regionales de Cesar y Santander
10	Acompañar al ingeniero de sistemas de apoyo a la gestión de cobro coactivo en las pruebas requeridas dentro de los módulos del aplicativo SIREC en pre-producción, cuando se realicen mejoras y/o actualizaciones al sistema; así como revisar la documentación y requerimientos del aplicativo.	Asistencia a reunión de transferencia de conocimiento de sirec a través de la plataforma Microsoft teams de fecha 13 de abril de 2026	Se adjunta planilla de asistencia.
11	Realizar seguimiento a la conciliación de la información contenida en el Informe de Gestión Mensual y el aplicativo SIREC y brindar apoyo a los despachos de cobro coactivo en las Regionales frente a los incidentes del aplicativo hasta su solución.	En el seguimiento al informe de Marzo de 2026 se desarrolló este punto en las regionales de Cesar y Santander	Seguimientos correspondientes a los informes Regional Cesar y Santander
12	Realizar seguimiento aplicación de títulos de depósito judicial de cada una las regionales asignadas por la Coordinadora Nacional de Cobro Coactivo y rendir informe mensual de avances de depuración de los	En el seguimiento al informe de Marzo de 2026 se desarrolló este punto en las regionales de Cesar y Santander	Informe de seguimiento a los informes correspondientes a la Regional Cesar y Santander



	mismos a la abogada que realizará la consolidación nacional.		
13	Aplicar y replicar en las regionales las buenas prácticas en el saber cobrar, depurar y clasificar la cartera de conformidad con la normatividad vigente.	Recomendaciones realizadas en los informes de seguimiento en las Regionales Cesar y Santander	Informe de seguimiento a los informes correspondientes a la Regional Cesar y Santander

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social No. 9500260373 y del operador APORTES EN LINEA referente al pago del mes de Marzo.

Cordialmente,



Liliana Morales

Nombres y apellidos: LILIANA DEL PILAR MORALES VIVIESCAS

Contratista

C.C. No: 63.516.145 de Bucaramanga

Recibí

G.
GLORIA ACOSTA CONTRERAS
Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.8929663 del año 2026
Coordinadora Nacional Gestión de Cobro Coactivo



Evidencia Obligación 1



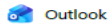
REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 15 DEL MES DE Abril DEL AÑO 2026 .

OBJETIVO (S) Socialización presentacion estancias Ferencia conoacim. Nueva Pasa. Manuel C. Coact.										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANT A	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1.	Maricela Diaz T.	52156045	X			Dirección de Formación y Capacitación	mdiaz@sena.edu.co		SI	[Firma]
2.	Diana V. Garcia	1002196139		X		Dirección Jurídica	dgarcia@sena.edu.co		SI	[Firma]
3.	Fausto Contreras	174625483		X		" "	fcontreras@sena.edu.co		SI	[Firma]
4.	Jairo R. Jara S	44322992		X		D. J.	jraja@sena.edu.co		SI	[Firma]
5.	Liliana Morales	83.516.145		X		D. J.	ldmorales@sena.edu.co		SI	[Firma]
6.	Gloria Acosta C.	35502179	X			D. J. Cobro Coactivo	gacosta@sena.edu.co		SI	[Firma]
7.	Nestor Ramel	1010109746		X		D. J.	nramel@sena.edu.co		SI	[Firma]
8.	Nivian Eslava	52289119		X		D. J. Cobro Coactivo	neslava@sena.edu.co		SI	[Firma]
9.	Andriam Diaz	1026644032		X		D. J. Cobro Coactivo	adiaz@sena.edu.co		SI	[Firma]
10.	Alpa Nunez	01954096		X		D. J. Cobro Coactivo	alnunez@sena.edu.co		SI	[Firma]

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

Evidencia Obligación 3



Fw: Traslado de Comunicación 54-9-2026-004947

Desde Liliana Del Pilar Morales Viviescas <ldmorales@sena.edu.co>
 Fecha Mié 01/04/2026 11:27
 Para Cristian Fabian Diaz Romero <cfdz@sena.edu.co>

3 archivos adjuntos (1 MB)

C.I.(FRM)-9-2026-004947-(54)-10021-LILIANA DEL PILAR MORALES--INFORME COBRO C.html; 2026-IGCC-54-REGIONALNORTEDESANTANDER - MARZO.XLSM 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-00.xlsm; C.E.(FRM) - 54-9-2026-004947-(54)-10021 + GLORIA ACOSTA CONTRERAS INFORME CO.tif

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
 Enviado: Wednesday, April 1, 2026 9:47:28 AM
 Para: Liliana Del Pilar Morales Viviescas <ldmorales@sena.edu.co>
 Asunto: Traslado de Comunicación 54-9-2026-004947

Cordial saludo,

Datos del Destinatario:
 LILIANA DEL PILAR MORALES
 COORDINACIÓN NACIONAL DE GESTIÓN DE COBRO COACTIVO
 DIRECCION GENERAL

Se informa que la Comunicación 54-9-2026-004947 le ha sido Traslada, para la gestión de la misma.

Datos Remitente:

* (E) DENNIS CRISTAL BARRERA COTAMO
 DESPACHO DIRECTOR REGIONAL



Evidencia Obligación 4



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 15 DEL MES DE Abril DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S)	Socialización presentación de trans ferencia conciam. Nueva Pasa. Manuel C. Coact.									
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANT A	CONTRATISTA	OTRO CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1.	Mariela Diaz T.	52156025	X			Dirección de	mdiaz@sena.edu		NA	[Firma]
2.	Diana V. Galindo	107196189		X		Dirección de	dgarcias@sena.edu		SI	[Firma]
3.	Faife Contreras	1740625403		X		" "	1740625403@sena		SI	[Firma]
4.	Jairo R. Jara S.	4432392			X	D. J.	jraja@sena.edu.co		SI	[Firma]
5.	Liliana Morales	83 516 145		X		D. J.	lmorales@sena.edu.co		SI	[Firma]
6.	Gloria Acosta C.	35502179	X			D. J. Cobro Coactivo	gacosta@sena.edu.co		✓	[Firma]
7.	Nestor Ramel	1010109104		X		D. J.	nramel@sena.edu.co		SI	[Firma]
8.	Vivian Esteva	52285119		X		D. J. Cobro Coactivo	vpestevas@sena.edu.co		✓	[Firma]
9.	Andriam Diaz	1076614032		X		D. J. Cobro Coactivo	adiaz@sena.edu.co		SI	[Firma]
10.	Laura Nuñez	01954096		X		D. J. Cobro Coactivo	lnunez@sena.edu.co		SI	[Firma]

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

Evidencia Obligación 5

The screenshot shows a Microsoft Teams meeting interface. At the top, there is a search bar and a notification: "Presione Ctrl+Alt+G para ir directamente a un chat o canal". The meeting title is "REUNIÓN SEGUIMIENTO PROCESOS COBRO COACTIVO Y OTROS TEMAS...". The meeting details indicate it was held on Wednesday, April 8, and Thursday, April 9, 2026. Key events include:

- 8/4 9:46: Reunión finalizada: 11s
- 9/4 8:38: Reunión iniciada:
- 9/4 9:17: Vivian Paola Estava Castiblanco comenzó a grabar.
- 9/4 12:05: Vivian Paola Estava Castiblanco detuvo la grabación.
- 9/4 12:06: Reunión finalizada: 3h 27 m 30s

 A meeting summary card is displayed for the meeting on Thursday, April 9, 2026, from 8:30 to 12:00. It includes a "Transcripción" button and a video thumbnail showing a duration of 2h 48 m 13s. A notification at the bottom states: "9/4 12:07 La grabación se ha guardado en el OneDrive de Gloria Acosta Contreras." The right sidebar shows a list of participants, including the organizer and several other attendees.



Evidencia Obligación 6

<splopec@sena.edu.co>; Tania Zulema Mora Ruiz <tmora@sena.edu.co>; Tatiana Movilla Andrade <tmovilla@sena.edu.co>; Tomas Londono Lopez <tlondonol@sena.edu.co>; Uriel Alberto Manquillo Zúñiga <umanquillo@sena.edu.co>; Viviana Ruge Calvo <vruge@sena.edu.co>; yasegura@sena.edu.co <yasegura@sena.edu.co>; Yenny Palacios Sandemante <ypalacios@sena.edu.co>; Yenny Tatiana Reales Suancha <yreales@sena.edu.co>; Yohana Teresa Salcedo Reyes <ytsalcedo@sena.edu.co>; Yovivis Fredy Mariño Neme <ymarin@sena.edu.co>; Yuri Angelica Soler Castro <ysoler@sena.edu.co>; Yurly Adriana Rivera Carrero <yrivera@sena.edu.co>; Zaida Jeledy García Jaimes <zgarciaj@sena.edu.co>; Zayda Milena Gualdrón Martínez <zgualdron@sena.edu.co>

Cc: Ana María Jaramillo Mesa <amjaramillom@sena.edu.co>; Carlos Alberto Restrepo Puerta <crestrepop@sena.edu.co>; Carlos Andrés Quintero Jiménez <caquintero@sena.edu.co>; Carlos Arturo España Borja <cespana@sena.edu.co>; Caroline Perea Cabal <cpereac@sena.edu.co>; Florely Montoya Ochoa <fmontoya@sena.edu.co>; July del Pilar Guerrero Herrera <jguerrero@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Torres Rengifo <lttorres@sena.edu.co>; Liliana Trujillo <lilianatareassena@gmail.com>; Mariana Gallego Giraldo <magallego@sena.edu.co>; Mary Luz Giraldo Alarcon <mgiraldoa@sena.edu.co>; Omar Alberto Ojeda Vera <oaajeda@sena.edu.co>; Pedro Jesús Tellez Calderon <ptellezc@sena.edu.co>; Susano Rafael Baldovino Alfaro <srbaldovino@sena.edu.co>; Yessica Paola Castañeda Jaramillo <ypcastanedaj@sena.edu.co>; Fanny Clemencia Montenegro Maya <fcmontenegro@sena.edu.co>; Sharon Michelle Parra Pérez <smparra@sena.edu.co>; Adolfo León Londono Zapata <adlondono@sena.edu.co>; Adriana Mercedes Basabe Arevalo <ambasabe@sena.edu.co>; aimer2m@gmail.com <aimer2m@gmail.com>; Angelica Patricia San Juanelo Moran <asanjuanelo@sena.edu.co>; Angie Melisa Fernández Galvez <amfdez@sena.edu.co>; Diego Fernando Sanabria Medina <dsanabria@sena.edu.co>; Doralba Galán Pidiache <dgalan@sena.edu.co>; Edgar Augusto Braga Silva <ebraga@sena.edu.co>; Fabio Arley Cardona Sánchez <fcardonas@sena.edu.co>; Gustavo Enrique Cely Camargo <gecely@sena.edu.co>; Harold Eduardo Velez Castro <hvelez@sena.edu.co>; Ingrid Catalina Pulgarín Cano <ipulgarin@sena.edu.co>; Isabel Cristina Santamaría Montoya <icsantamaria@sena.edu.co>; José Daniel López Marín <jdllopezm@sena.edu.co>; Juan Camilo Ossa González <jossa@sena.edu.co>; Laura Paola Sarmiento Veru <ipsarmientov@sena.edu.co>; Luis Ángel Lozada Olaya <llozad@sena.edu.co>; Luz Dianey Machado Marín <lmachadom@sena.edu.co>; María José Bautista Guzmán <mjbautista@sena.edu.co>; María Teresa Bedoya Potes <mtbedoyap@sena.edu.co>; Natalia Hernández Ochoa <nhermandez@sena.edu.co>; Norisley Gélvez Camargo <ngelvez@sena.edu.co>; Ofir Liliana Trujillo Jordan <otrullj@sena.edu.co>; Paola Andrea Duque Angarita <paandrea@sena.edu.co>; Pedro José Suárez Taboada <psuarez@sena.edu.co>; Ricardo López Martínez <rlmartinez@sena.edu.co>; Rocio Del Mar Rodríguez Parra <rrodriguezpa@sena.edu.co>; Valentina Tellez Salamanca <vtellez@sena.edu.co>; Víctor Alejandro Largo Bedoya <vlargo@sena.edu.co>; Víctor Alfonso Villadiego Bernal <vavilladiego@sena.edu.co>; Wilson Javier Arango Vanegas <warango@sena.edu.co>; Yennifer Rocio Ardila Romero <yrdar@sena.edu.co>; Yesenia María Troncoso Pino <ytroncoso@sena.edu.co>; Yina Paola Márquez Hernández <ymarquez@sena.edu.co>; Yomari Samanta Lizarazo García <ylizarazo@sena.edu.co>; Yury Andrea Vergara González <yvergarag@sena.edu.co>; Zulma Yulitza Guzmán Flores <zguzman@sena.edu.co>

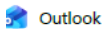
Asunto: Socialización de los riesgos del proceso de Gestión Jurídica aplicables a nivel nacional

Cuándo: jueves, 23 de abril de 2026 9:00-10:30.

Dónde: Reunión de Microsoft Teams

Cordial saludo,

Por medio del presente se realiza citación a la Socialización de los riesgos del proceso de Gestión Jurídica aplicables a nivel nacional, la cual tiene como propósito socializar los aspectos clave y lineamientos asociados a su adecuada comprensión y articulación.



IV: Socialización de los riesgos del proceso de Gestión Jurídica aplicables a nivel nacional

Organizador	Sistema Integrado de Gestión <sig@sena.edu.co>
Hora de la reunión	Jue 23/04/2026, de 9:00 a 10:30
Ubicación	Reunión de Microsoft Teams
Mi respuesta	Aún no respondido
Asistentes necesarios	Sistema Integrado de Gestión, Alda María Pinto Carrillo, Ana María Tepud Bedoya, Ana Milena Galvis Gomez, Andrea Del Pilar Garavito, Angela Andrea Ramos Rodríguez, Angela Patricia Cabrejo Amortegui, Angelica María Amell Amell, Angelica Rocio Peña Sanchez, Ariadhna Paloma Matheus Buitrago, Aura Milena Orozco Cano, Beatriz Eugenia Londoño Cardona, Blanca Mireya Figueroa Alarcon, Blanca Yamile García Rojas, Brian Abdon Rincón Betancourt, Carmen Lucía Vergara García, Carolina María Daza Oñate, Carolina Romero Ramírez, Carolina Ruiz Martínez, Carolina Vallejo Duque, Cesar Antonio Rovira Avendaño, Clara Ines Motta Manrique, Claudia Lorena Zambrano Rios, Claudia Marcela Acosta Castano, Dayron Alfonso Montoya Londoño, Dennis Cristal Barrera Cotamo, Diana Carolina Guerra Carrascal, Diana Mercedes Castro León, Diana Sirley Aldana Medina, Diego Fernando Duque Rubiano, Diego Fernando Rodríguez Delgado, Doris Janeth Arevalo Velasquez, Edith Pilar Bello Velandia, Edwin Eddaly Sibó Ortiz, Erika Mabel Aguilar Machado, Felicia Catalina Socarras Andrade, Fernando Enrique Canal Gonzalez, Gabriel Humberto Heredia Vargas, Gabriela Patricia Parra Roa, Giovanni Verbel Padilla, Hubert Dario Perez Restrepo, Ivan Dario Quintero Marmol, Jesús Manuel Guerrero Arzuaga, Johana Hernandez, John Mario Acuña Martínez, Jose Alfonso Gutiérrez Ramirez, Julie Andrea Amaya Martínez, Karol Del Socorro Canabal Cabarcas, Katherine Yuliana Linares Murcia, Laura Marcela Quintero Gomez, Leonardo Andres Angarita Gonzalez, Libaniel de Jesus Gomez Ramirez, Liliana María Pérez Madrid, Lily Johanna Jara Rubiano, Lina Lizeth Martínez Calderon, Lina Marcela Pabon Lobato, Maira Alejandra Contreras Bayona, Manuel Fernando Castro Cortina, María Alejandra Leal Tolosa, María De Los Santos Daza Benjumea, María Fernanda Ardila Alarcon, Mario Andres Perez Santos, Maritza Velasco Diaz, Marlon Bermudez Perez, Martha Liliana Lopez Castaño, Miguel Alejandro Paez Ramirez, Miguel Angel Arango Castellanos, Nancy Patricia Garces Moreno, Natalia Carolina Romero Quintero, Nathalie Javela Saenz, Nilton Javier Caicedo Vidal, Olga Lucia Benavides Perenguez, Olga Lucia Granados Gomez, Olga Lucia Moreno Arevalo, Pablo Mauricio Gonzalez Vargas, Paula Andrea Calderon Montanez, Rusby Cecilia Vargas Almeida, Sara Tatiana Casas Hernandez, Sergio Alonso Jácome Jácome, Tania Alejandra Gomez Cardenas, Valeria Mendez Gaviria, Vicky Yulitza Palencia Narvaez, Yamile Cristina Ossa Vargas, Yuri Stephani Vanegas Rojas, Andrea Cristina Martínez Álvarez, Verónica González Medina, Emilio Humberto Ceron Lasso, Adriana Ramirez Aponte, Aimer Muñoz Muñoz, Alberto Luis Gutiérrez Galindo, Alejandra Villa Perez, Alexandra Mariño Diaz, Alexandra Milena Palacio Fuentes, Ana Beatriz Morante Esquivel, Ana Carolina Cuesta Molina, Andrea Milena Rey Moreno, Andrea Yolanda Ibarra Revelo, Andres Gerardo Quintero Ramirez, Andres Jose Vivas, Anggie Paola Landinez Pulido, Armando Abril Montaña, Beatriz Eugenia Zapata Echeverry, Carolina Ospina Villegas, Cesar Augusto Pinilla Garzón, Cindy Marcela Maturana Cordoba, Ciro Pedro Romero Diaz, Claudia Isabel Parra Ortiz, Claudia Milena Quinchoa Burbano, Daniel Camilo Rincon Zarate, Deisy Katherine Gutierrez Rodriguez, Diana Alejandra Martínez Cortes, Diana Mile Sanchez Estupiñán, Eduwin Fernando Carvajal Vesga, Enalba María Rosado Botello, Erika Patricia Martínez Gutierrez, Erika Vanessa Herrera Castro, Ezecca Brant Francis, Fernanda Fuentes Bolaños, Giomary Cecilia Gonzalez Espinosa, Giovanna Isabel Agudelo Cordoba, Gisela Anastacia García Torres, Gloria Acosta Contreras, Hada Luz Quintero Duran, Haiden De Jesus Castillo Barbosa, Harry Murillo Murillo, Hassan Ibrahim Abdallah Millan, Isabel Cristina Viera Zorrilla, Jacqueline Del Pilar Santacruz Timarán, Jaime Alberto Sepulveda Salas, Jaime Fernando Erazo Muñoz, Janneth Perez Buitrago, Janya Perez Suarez, Javier Mauricio Iriarte Valderrama, Jenny Liliana Castillo Mongui, Jeovani Alexander Erazo Chamorro, Jessica Lorena Sandoval Rojas, Jesus Alberto Rivera Jimenez, Jesus David Torres Anicharico, Jhareth Patricia Toro Gutierrez, Johana Paola Pedrosa Vargas, Johana Patricia Mondragon Rico, Jonathan Uparela Beltran, Josepher Tangarife Morales, Juan Carlos Castaño Posada, Juan Carlos Gutiérrez Gomez, Juan Carlos Salazar Cuellar, Juan Guillermo Monsalve Ramirez, Juan Pablo Bolívar Castaño, Juan Pablo Espinel Cárdenas, Juan Rafael Pino Martínez, Julieth Nataly Bastidas Rosero, Julio César López, Karin Larissa Mora Burbano, Katerin Marlen Guzman Santofimio, Liseth Patricia Blanco Venecia, Luisa Fernanda Ossa González, Luz Angela Ariza Toro, Luz Marianna Arciniegas Castillo, Luz Melba Pinilla Calderon, Luzmila Sanchez Cantero, Mabel Franco Villegas, María Alejandra Urquijo Cifuentes, María Del Mar Perez Diaz, María Eugenia Hoyos Arcia, María Margarita Saenz Carmona, Marie Quintana Chilto, Martha Bibiana Lozano Medina, Maryeli Constanza Sanabria Bautista, María Nancy Azucena Perez Lizarazo,



Videoconferencia

Socialización de los riesgos del proceso de Gestión Jurídica aplicables a nivel nacional

17 de abril a las 09:00 a.m.- 11:00 am

SIGA
Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



Se agradece su participación y disposición para el desarrollo de la sesión.

Cordialmente,

Reunión de Microsoft Teams

Unirse: <https://teams.microsoft.com/meet/269338122203923?p=u2GSKh3pxchnAio2NK>

Id. de reunión: 269 338 122 203 923

Código de acceso: rY7Nd6w9

[¿Necesita ayuda?](#) | [Referencia del sistema](#)

Unirse en un dispositivo de videoconferencia




Clave de inquilino: 455304799@videocomunicaciones.sena.edu.co

Id. del vídeo: 111 812 228 4

[Más información](#)

Para organizadores: [Opciones de la reunión](#)

Evidencia Obligación 9

 Outlook


radicado No. 68-9-2026-014412 seguimiento informe regional Santander

Desde Liliana Del Pilar Morales Viviescas <ldmorales@sena.edu.co>

Fecha Mié 15/04/2026 15:35

Para Gloria Acosta Contreras <gacostac@sena.edu.co>

CC Paola Mildred Zambrano Quintero <pmzambrano@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (535 KB)

INFORME REGIONAL SANTANDER MARZO (D).docx

1-0021

Bogotá, D.C.

Para: (E) Jhon Edison Jimenez Martinez jejimenezm@sena.edu.co

De: Gloria Acosta Contreras, Coordinadora Nacional Gestión de Cobro Coactivo, gacostac@sena.edu.co

Asunto: Seguimiento al informe de gestión del mes de Marzo; remitido a esta Coordinación mediante radicado No. 68-9-2026-014412 y Nis 2026-02-131064 de fecha 4/7/2026 4:19:51 PM

Respetado Doctor Jhon Edinson,

La Coordinación Nacional de Cobro Coactivo, de conformidad con los principios de agilidad, eficacia y eficiencia administrativa (Art. 209 C.P.) y en ejercicio de las facultades otorgadas por la Resolución 0293 de 2026, procedió a realizar el análisis del informe de gestión del mes de marzo de la Regional Santander, observándose lo siguiente para su gestión inmediata:

1. INDICADORES DE GESTIÓN



- Registrar en SharePoint las aplicaciones de títulos realizadas en 2026.
- Proceder con el fraccionamiento de los 39 títulos identificados a favor del SENA.
- Tramitar la devolución de los 12 títulos que cuentan con comunicación enviada a los interesados.

RECOMENDACIONES

Se conmina al Despacho de Cobro Coactivo a concentrar sus esfuerzos en la ubicación efectiva del deudor, la suscripción de facilidades de pago para interrumpir términos de prescripción y la actualización veraz y completa de cada casilla del SIREC y SharePoint. El incumplimiento de estos lineamientos y plazos podrá derivar en las responsabilidades previstas en el artículo 46 de la Resolución 0293 de 2026.

Cordialmente,

GLORIA ACOSTA CONTRERAS

Coordinadora Nacional Gestión de Cobro Coactivo SENA - Dirección General

NIS: 2026-02-131064

Proyectó: Liliana del Pilar Morales Viviescas . Idmorales@sena.edu.co– Abogada Dirección Jurídica – Dirección General

Copia: Secretario Ernesto Acevedo Soto eacevedos@sena.edu.co

Evidencia Obligación 10

Esciba "is:" para restringir la búsqueda a Mensajes, Archivos o más

Transferencia SIREC - Grupo Dirección General Chat Compartida +3

Unirse 10

saldo cero es igual a saldo pendiente total

Laura Marcela Nuñez Mendoza viernes 10:46

LM listo

Diana Valentina García Suárez viernes 10:52

DS Dani me envias la nueva clave de acceso por favor

Leído por última vez

Mariela Díaz Torres viernes 10:57

MT Muchas gracias Daniel.

Diana Valentina García Suárez viernes 11:04

DS Gracias. Todo entendido

Laura Marcela Nuñez Mendoza viernes 11:05

LM listo gracias dani

Jairo Roberto Vega Sánchez viernes 11:05

JS Perfecto Gracias,

viernes 11:24 Reunión finalizada: 1h 28 m 58s

Transferencia SIREC - Grupo Dirección General

Esciba un mensaje

Edwin Daniel Torres V... Organizador

Gloria Acosta Co...

Ivan Felipe Castel...

Jairo Roberto Veg...

Laura Marcela Nu...

Liliana Del Pilar Moral... Usted

Mariela Díaz Torres

Agregar personas

Incorporación de ager...

Abandonar



Evidencia Obligación 11

Outlook

radicado No. 20-9-2026-003094 seguimiento Regional Cesar

Desde Liliana Del Pilar Morales Viviescas <ldmorales@sena.edu.co>

Fecha Mié 15/04/2026 15:39

Para Gloria Acosta Contreras <gacostac@sena.edu.co>

CC Paola Mildred Zambrano Quintero <pmzambrano@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (549 KB)

informe de seguimiento escrito regional cesar marzo 2026 (d).docx

1-0021

Bogotá, D.C.

Para: (E) Manuel De Jesús Zuleta Benítez, Director Regional Cesar mzuleta@sena.edu.co

De: Gloria Acosta Contreras, Coordinadora Nacional Gestión de Cobro Coactivo gacostac@sena.edu.co

Asunto: Seguimiento a la gestión de cobro y observaciones al Informe de gestión del mes de marzo de 2026, remitido a esta Coordinación mediante radicado No. 20-9-2026-003094 y Número Nis: 2026-02-133754.

Cordial saludo Director,

La Coordinación Nacional de Cobro Coactivo, de conformidad con los principios de la Administración Pública (Art. 209 C.P.) y en ejercicio de las competencias establecidas en la Resolución 0293 de 2026, procedió a realizar el análisis del informe de gestión correspondiente al mes de marzo de la Regional Cesar, observándose lo siguiente para su gestión inmediata:

1. Indicadores de Gerente Público

Depuración por prescripción de la obligación De los procesos activos, se identificaron 8 casos por valor de \$231.550.462 donde presuntamente ya operó la prescripción o pérdida de fuerza ejecutoria. El Despacho debe:

- Elaborar las fichas jurídicas para el Comité Regional de Depuración.
- Fecha límite para presentación ante el Comité: 30 de septiembre de 2026.
- Fecha límite para cumplimiento total del indicador: 30 de noviembre de 2026.

2. Procesos próximos para prescribir

Se detectaron procesos con criticidad de prescripción ALTA y MEDIA ALTA:

- Riesgo ALTO (Vigencia 2026): 2 procesos (D.P. Ingenieros S.A.S. y Organización Médica Santa Isabel) por \$109.667.528.
- Riesgo ALTO (Vigencia 2025): 1 proceso (Coosersalud) por \$20.328.000 (en liquidación).
- Riesgo MEDIO ALTO (Vigencias 2027-2028): 8 procesos por valor de \$124.616.327.

Es URGENTE realizar acciones de interrupción de prescripción (llamadas, visitas, comunicaciones RUES/Cámara de Comercio) y gestionar facilidades de pago.

3. Medidas Cautelares e Investigación de Bienes

Se observó que el informe no detalla el ítem de medidas cautelares. Aunque se reportaron 23 acciones de "Investigación de bienes" entre el 16 y 27 de marzo, el reporte consolidado en VUR y RUNT arroja resultados en cero (0). Se otorga plazo máximo hasta el 30 de abril de 2026 para enviar el archivo Excel con los resultados detallados de estas investigaciones y proceder con los embargos y secuestros pertinentes antes del 30 de agosto de 2026.

4. Títulos de Depósito Judicial (TDJ)

La Regional cuenta con 69 títulos pendientes de pago por valor de \$216.919.435,92, algunos constituidos desde el año 2016. Se requiere:

- Registrar las aplicaciones en SharePoint (actualmente en cero).
- Verificar si los procesos están activos o terminados para aplicar o devolver los títulos según los artículos 56 y 60 de la Resolución 293 de 2026.
- Meta de avance mínima: 75% al 30 de septiembre de 2026.

Finalmente, se le conmina a concentrar sus esfuerzos en la ubicación de deudores, suscripción de facilidades de pago y actualización veraz de la información en el Sistema de Recaudo de Cartera (SIREC) y SharePoint, so pena de las responsabilidades derivadas del artículo 46 de la Resolución 293 de 2026.

Cordialmente,



GLORIA ACOSTA CONTRERAS

Coordinadora Nacional Grupo Gestión de Cobro Coactivo


Dirección Jurídica - Dirección General

Copia: Eudes De Jesús Zapata Sanjuan ezapata@sena.edu.co / Secretaria Tatiana Movilla Andrea "tmovilla@sena.edu.co"

Proyectó: Liliana del Pilar Morales Viviescas ldmorales@sena.edu.co – Abogada Dirección Jurídica

NIS: 2026-02-133754

Evidencia Obligación 12

 Outlook


radicado No. 20-9-2026-003094 seguimiento Regional Cesar

Desde Liliana Del Pilar Morales Viviescas <ldmorales@sena.edu.co>

Fecha Mié 15/04/2026 15:39

Para Gloria Acosta Contreras <gacostac@sena.edu.co>

CC Paola Mildred Zambrano Quintero <pmzabrano@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (549 KB)

informe de seguimiento escrito regional cesar marzo 2026 (d).docx

1-0021

Bogotá, D.C.

Para: (E) Manuel De Jesús Zuleta Benítez, Director Regional Cesar mzuleta@sena.edu.co

De: Gloria Acosta Contreras, Coordinadora Nacional Gestión de Cobro Coactivo gacostac@sena.edu.co

Asunto: Seguimiento a la gestión de cobro y observaciones al Informe de gestión del mes de marzo de 2026, remitido a esta Coordinación mediante radicado No. 20-9-2026-003094 y Número Nis: 2026-02-133754.

Cordial saludo Director,

La Coordinación Nacional de Cobro Coactivo, de conformidad con los principios de la Administración Pública (Art. 209 C.P.) y en ejercicio de las competencias establecidas en la Resolución 0293 de 2026, procedió a realizar el análisis del informe de gestión correspondiente al mes de marzo de la Regional Cesar, observándose lo siguiente para su gestión inmediata:

1. Indicadores de Gerente Público



Depuración por prescripción de la obligación De los procesos activos, se identificaron 8 casos por valor de \$231.550.462 donde presuntamente ya operó la prescripción o pérdida de fuerza ejecutoria. El Despacho debe:

- Elaborar las fichas jurídicas para el Comité Regional de Depuración.
- Fecha límite para presentación ante el Comité: 30 de septiembre de 2026.
- Fecha límite para cumplimiento total del indicador: 30 de noviembre de 2026.

2. Procesos próximos para prescribir

Se detectaron procesos con criticidad de prescripción ALTA y MEDIA ALTA:

- Riesgo ALTO (Vigencia 2026): 2 procesos (D.P. Ingenieros S.A.S. y Organización Médica Santa Isabel) por \$109.667.528.
- Riesgo ALTO (Vigencia 2025): 1 proceso (Coosersalud) por \$20.328.000 (en liquidación).
- Riesgo MEDIO ALTO (Vigencias 2027-2028): 8 procesos por valor de \$124.616.327.

Es URGENTE realizar acciones de interrupción de prescripción (llamadas, visitas, comunicaciones RUES/Cámara de Comercio) y gestionar facilidades de pago.

3. Medidas Cautelares e Investigación de Bienes

Se observó que el informe no detalla el ítem de medidas cautelares. Aunque se reportaron 23 acciones de "Investigación de bienes" entre el 16 y 27 de marzo, el reporte consolidado en VUR y RUNT arroja resultados en cero (0). Se otorga plazo máximo hasta el 30 de abril de 2026 para enviar el archivo Excel con los resultados detallados de estas investigaciones y proceder con los embargos y secuestros pertinentes antes del 30 de agosto de 2026.

4. Títulos de Depósito Judicial (TDJ)

La Regional cuenta con 69 títulos pendientes de pago por valor de \$216.919.435,92, algunos constituidos desde el año 2016. Se requiere:

- Registrar las aplicaciones en SharePoint (actualmente en cero).
- Verificar si los procesos están activos o terminados para aplicar o devolver los títulos según los artículos 56 y 60 de la Resolución 293 de 2026.
- Meta de avance mínima: 75% al 30 de septiembre de 2026.

Finalmente, se le conmina a concentrar sus esfuerzos en la ubicación de deudores, suscripción de facilidades de pago y actualización veraz de la información en el Sistema de Recaudo de Cartera (SIREC) y SharePoint, so pena de las responsabilidades derivadas del artículo 46 de la Resolución 293 de 2026.

Cordialmente,

GLORIA ACOSTA CONTRERAS

Coordinadora Nacional Grupo Gestión de Cobro Coactivo

Dirección Jurídica - Dirección General


Copia: Eudes De Jesús Zapata Sanjuan ezapata@sena.edu.co / Secretaria Tatiana Movilla Andrea "tmovilla@sena.edu.co"

Proyectó: Liliana del Pilar Morales Viviescas ldmorales@sena.edu.co – Abogada Dirección Jurídica

NIS: 2026-02-133754



Evidencia Obligación 13

 Outlook


radicado No. 20-9-2026-003094 seguimiento Regional Cesar

Desde Liliانا Del Pilar Morales Viviescas <ldmorales@sena.edu.co>

Fecha Mié 15/04/2026 15:39

Para Gloria Acosta Contreras <gacostac@sena.edu.co>

CC Paola Mildred Zambrano Quintero <pmzambrano@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (549 KB)

informe de seguimiento escrito regional cesar marzo 2026 (d).docx

1-0021

Bogotá, D.C.

Para: (E) Manuel De Jesús Zuleta Benítez, Director Regional Cesar mzuleta@sena.edu.co

De: Gloria Acosta Contreras, Coordinadora Nacional Gestión de Cobro Coactivo gacostac@sena.edu.co

Asunto: Seguimiento a la gestión de cobro y observaciones al Informe de gestión del mes de marzo de 2026, remitido a esta Coordinación mediante radicado No. 20-9-2026-003094 y Número Nis: 2026-02-133754.

Cordial saludo Director,

La Coordinación Nacional de Cobro Coactivo, de conformidad con los principios de la Administración Pública (Art. 209 C.P.) y en ejercicio de las competencias establecidas en la Resolución 0293 de 2026, procedió a realizar el análisis del informe de gestión correspondiente al mes de marzo de la Regional Cesar, observándose lo siguiente para su gestión inmediata:

1. Indicadores de Gerente Público

Depuración por prescripción de la obligación De los procesos activos, se identificaron 8 casos por valor de \$231.550.462 donde presuntamente ya operó la prescripción o pérdida de fuerza ejecutoria. El Despacho debe:

- Elaborar las fichas jurídicas para el Comité Regional de Depuración.
- Fecha límite para presentación ante el Comité: 30 de septiembre de 2026.
- Fecha límite para cumplimiento total del indicador: 30 de noviembre de 2026.

2. Procesos próximos para prescribir

Se detectaron procesos con criticidad de prescripción ALTA y MEDIA ALTA:

- Riesgo ALTO (Vigencia 2026): 2 procesos (D.P. Ingenieros S.A.S. y Organización Médica Santa Isabel) por \$109.667.528.
- Riesgo ALTO (Vigencia 2025): 1 proceso (Coosersalud) por \$20.328.000 (en liquidación).
- Riesgo MEDIO ALTO (Vigencias 2027-2028): 8 procesos por valor de \$124.616.327.

Es URGENTE realizar acciones de interrupción de prescripción (llamadas, visitas, comunicaciones RUES/Cámara de Comercio) y gestionar facilidades de pago.

3. Medidas Cautelares e Investigación de Bienes

Se observó que el informe no detalla el ítem de medidas cautelares. Aunque se reportaron 23 acciones de "Investigación de bienes" entre el 16 y 27 de marzo, el reporte consolidado en VUR y RUNT arroja resultados en cero (0). Se otorga plazo máximo hasta el 30 de abril de 2026 para enviar el archivo Excel con los resultados detallados de estas investigaciones y proceder con los embargos y secuestros pertinentes antes del 30 de agosto de 2026.

4. Títulos de Depósito Judicial (TDJ)

La Regional cuenta con 69 títulos pendientes de pago por valor de \$216.919.435,92, algunos constituidos desde el año 2016. Se requiere:

- Registrar las aplicaciones en SharePoint (actualmente en cero).
- Verificar si los procesos están activos o terminados para aplicar o devolver los títulos según los artículos 56 y 60 de la Resolución 293 de 2026.
- Meta de avance mínima: 75% al 30 de septiembre de 2026.

Finalmente, se le conmina a concentrar sus esfuerzos en la ubicación de deudores, suscripción de facilidades de pago y actualización veraz de la información en el Sistema de Recaudo de Cartera (SIREC) y SharePoint, so pena de las responsabilidades derivadas del artículo 46 de la Resolución 293 de 2026.

Cordialmente,



GLORIA ACOSTA CONTRERAS

Coordinadora Nacional Grupo Gestión de Cobro Coactivo

Dirección Jurídica - Dirección General

Copia: Eudes De Jesús Zapata Sanjuan ezapata@sena.edu.co / Secretaria Tatiana Movilla Andrea "tmovilla@sena.edu.co"

Proyectó: Liliana del Pilar Morales Viviescas ldmorales@sena.edu.co – Abogada Dirección Jurídica

NIS: 2026-02-133754